


| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> | PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES | | Código: FOR-CE-003 |
| | | | Versión: 0 |
| | | | Fecha: Memo INT 2019008916 - 08/02/2019 |
| | | | Página: 1 de 1 |

Esta solicitud debe ser remitida por correo electrónico a: solicitudesoac@sdis.gov.co

| | | |
|---------------------------------|---|--------------------------------|
| FECHA: | 10/06/2019 | RADICADO No.: SAL-26417 |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE: | DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO | |
| OBJETIVO COMUNICATIVO: | RESPUESTA AL RADICADO | |

1. Marque con una X cuál es su requerimiento:

A. Comunicación Interna

| | | | | | |
|---|--------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| Correo interno / Mailling | <input type="checkbox"/> | Carteleras | <input type="checkbox"/> | Otros: _____ | <input type="checkbox"/> |
| Wallpaper | <input type="checkbox"/> | Impresos y/o publicaciones | <input type="checkbox"/> | | |
| Publicación en Intranet (indique la ruta de publicación) | <input type="checkbox"/> | | | | |

B. Comunicación Externa

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Convocatoria de medios | <input type="checkbox"/> | Free press y acompañamiento a medios | <input type="checkbox"/> | Otros: NOTIFICACION POR AVISO | <input type="checkbox"/> |
| Comunicado de prensa | <input type="checkbox"/> | | | | |
| Publicación en página WEB (indique la ruta de publicación) | <input type="checkbox"/> | | | | |

C. Asesoría en Eventos


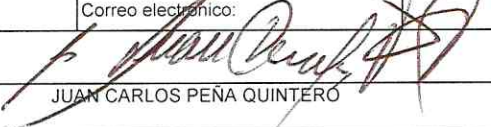
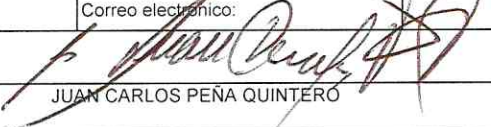
| | |
|--|---------------------------------------|
| Lugar y Fecha del evento: | |
| Con presencia de Alcalde y/o Secretaria. | <i>Describa el apoyo a solicitar:</i> |
| Con presencia de algún otro Directivo. | |
| Presentador y/o maestro de ceremonia. | |
| Préstamo de sonido. | |
| Eventos de otro tipo, ej.: actividades lúdicas, recreativas, académicas etc. | |

D. Acciones Audiovisuales / Campañas

| | | | | | |
|---------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| Diseño de campañas* | <input type="checkbox"/> | Fotografía | <input type="checkbox"/> | Revisión de piezas | <input type="checkbox"/> |
| Vídeo* | <input type="checkbox"/> | Redes Sociales | <input type="checkbox"/> | Diseño de piezas comunicativas** | <input type="checkbox"/> |

(*) Para estos ítems deben diligenciar el formato brief y adjuntarlo (**) Para este ítem se deben enviar textos finales en una hoja word

2. Solicitante

| | | | |
|--|---|--|---|
| Nombre de quien realiza la solicitud: | DIEGO RANGEL ARQUE | Firma:  | Fecha sugerida para la entrega del producto solicitado: INMEDIATO |
| Teléfono de contacto: | | Correo electrónico:  | |
| Firma, nombre y cargo del Director, Subdirector o jefe del área solicitante: |  JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO DIRECTOR DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO | | |

3. Espacio para ser diligenciado únicamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones

| | |
|--------------------|--|
| Fecha de recibido: | |
| Fecha de entrega: | |

Recuerde:

La divulgación en intranet, correo interno, wallpaper y página web debe ser enviada a la OAC, con un plazo mínimo de 3 días hábiles, antes de la fecha de publicación. Cualquier otro tipo de requerimiento tiene un plazo de ejecución mínimo de 10 días hábiles. No se reciben formatos sin diligenciar en su totalidad y sin el contenido. Tener presente que el tiempo en días corre a partir de la entrega correcta de todos los insumos, textos editables y solicitud diligenciada correctamente. De acuerdo con los compromisos establecidos, usted recibirá un correo con la propuesta de diseño requerido; deberá revisar, solicitar cambios si hace falta y aprobar la pieza comunicacional; si después de 3 revisiones no se ha conseguido el producto deseado, se requiere diligenciar una nueva solicitud y empezar el proceso. Los tiempos promedio están sujetos a la programación de trabajos previamente recibidos. No se incluyen los tiempos de revisión y aprobación.

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 03
Linea Nah: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACION
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS Orig:12300:DIRECCION DE NUTRICION Y
ABASTECIMIENTO
Dest:DORIS YANETH TAMAYO PAZ
Asun:INFORME
Fecha:15/03/2018 11:24 AM Fol:1 Anx:0
Rad SAL-26417

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG186997433CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
DORIS YANETH TAMAYO PAZ

Dirección: CL 38 68 G 68 SUR

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110841815

Fecha Pre-Admisión:

16/03/2018 13:40:27

Min. Transporte Lic de carga 0001200 del 20/15/2011
Min. TIC Res Mensajería Expresos 018451 del 09/19/11

Bogotá, D.C., 15 de marzo 2018

YANETH TAMAYO PAZ

96179

del Comité de Participantes

Comunitario Alquería la Fragua

No 68 G – 68 Sur

Ciudad

Asunto: Programación de nuevas fechas para el pago de aportes voluntarios.

Respetada señora Yaneth;

Como es de su conocimiento, la Secretaría Distrital de Integración Social viene adelantando todos los procesos necesarios para realizar los pagos de los aportes voluntarios, superados los trámites internos de autorización con la Tesorería Distrital y Banco Popular me permito informarle que se reprogramó la fecha de entrega del cheque de gerencia que tiene como finalidad el pago de la última entrega al Comedor Comunitario Alquería la Fragua

Por esta razón solicitamos su presencia el día 22 de marzo de los corrientes a las 9:00 am de la mañana en la sede del Banco Popular ubicada en Av. de las Américas No. 32 – 71, para que reciba en representación de todos y todas las participantes de su comedor, cheque por un valor de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE (\$ 19.663.249,30), como concepto de la última entrega de aportes voluntarios del Comedor Comunitario Alquería la Fragua.

Para la entrega del cheque es necesario que lleve la cédula de ciudadanía nueva, la presencia de la totalidad de los miembros de los comités de implementación y control ciudadano, requisito que permite que el proceso se desarrolle en el marco de la transparencia y de las funciones asignadas por la asamblea del Comedor Comunitario. Es necesario que los comités realicen la apertura de una cuenta para consignar el cheque de gerencia en la entidad financiera que ustedes consideren.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FOR-BS-045



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

De igual forma, el día de la entrega del cheque hará presencia el señor DIEGO RANGEL ARAQUE abogado de esta Dirección de Nutrición y Abastecimiento, quien acompañará el proceso y posteriormente a la entrega del cheque diligenciará un acta en formato de la Entidad, donde se consignará el monto del cheque, el número serial del cheque de gerencia, datos de la persona que lo recibe, nombre, números de cédulas y firmas de los miembros del comité de implementación y miembros del comité de control ciudadano del comedor.

Para finalizar, le recordamos que según lo establecido en la Resolución 1052 de 2009, posterior a la entrega del cheque, el comité de participantes del Comedor Comunitario Alquería la Fragua deberá informar a esta Secretaría fecha y hora donde se llevara a cabo la asamblea con la totalidad de los participantes del comedor, en esa asamblea el representante de la Secretaría informará a la totalidad de aportantes el proceso de entrega que se adelantó y por parte de los miembros de los del comité se validará el proceso e informarán a la comunidad la forma como se entregaran los dineros.

Para terminar es importante informar que finalizado este proceso, también finaliza el acompañamiento de esta Secretaría con este comedor, no sin antes agradecerle toda la colaboración prestada en el desarrollo de esta actividad.

Atentamente,



JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO

Director de Nutrición y Abastecimiento

Elaboró: Diego Rangel Araque – Profesional Equipo Jurídico DNA

Revisó: Carlos Fabián Gaitán Rondón - Asesor DNA.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL